**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022.**

Asisten a este acto los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**
-D. BALTASAR QUINTERO ÁLVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

**VOCALES**
-Dª. GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, funcionario del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.
-Dª Mª JOSÉ NIETO LINARES, funcionaria del Servicio de Sistemas de Información de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte

**SECRETARIO**
-D. CARLOS ZURERA MUÑOZ, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.

---

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2022, en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en sesión que se celebra a distancia a través de medios electrónicos (videoconferencia) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE", EXPEDIENTE CONTR 2021/896064, del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Deporte con fecha 22 de septiembre de 2021, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la revisión del informe técnico y resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y, posteriormente, apertura del Sobre electrónico nº 3. "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" de las empresas admitidas a licitación.

Una vez comprobado el informe técnico emitido por Servicio encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas el día 22 de diciembre de 2021, y teniendo en cuenta el Anexo X del PCAP que rige este contrato, la puntuación obtenida en relación a los criterios dependientes de un juicio de valor es la que si indica:

Es copia auténtica de documento electrónico

| ORDEN | CRITERIOS | PESO | SOPRA STERIA ESPAÑA SAU | | BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Puntos (sobre 10) | Puntos / Ponderación | Puntos (sobre 10) | Puntos / Ponderación |
| **1** | Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. | 30% | 8 | 24 | 2 | 6 |
| **2** | Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias | 5% | 7 | 3,5 | 5 | 2,5 |
| **3** | Propuesta de planes de evolución para el servicio. | 10% | 8 | 8 | 6 | 6 |
| **TOTAL PUNTOS (Sobre 45 puntos totales)** | | | **35,5 puntos** | | **14,5 puntos** | |

Posteriormente, se procede a la apertura, en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico nº 3. "documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" siendo las ofertas las que se indican:

| **SOPRA STERIA ESPAÑA SAU** | | **BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL** | |
|---|---|---|---|
| **OFERTA ECONÓMICA (TARIFA PRECIO HORA. Precio unitario ofertado sin IVA)** | | **OFERTA ECONÓMICA (TARIFA PRECIO HORA. Precio unitario ofertado sin IVA)** | |
| Gestor de Proyecto | 43,00 € | Gestor de Proyecto | 45,00 € |
| Analista de Negocio | 31,00 € | Analista de Sistema | 34,00 € |
| Desarrollador | 25,00 € | Desarrollador | 22,00 € |
| **MEJORAS** | | **MEJORAS** | |
| Compromiso de toma de Servicio. | 3 días naturales. | Compromiso de toma de Servicio. | Por un periodo igual a 7 días. |
| Horas de formación técnica: Para los servicios de atención a usuarios del Pago Delegado contemplados en el PPT. | 160 HORAS. | Horas de formación técnica: Para los servicios de atención a usuarios del Pago Delegado contemplados en el PPT. | 160 HORAS. |
| Compromiso de tiempo de respuesta en incidencias críticas: Existen ciertos hitos en el transcurso del curso escolar en las que la respuesta a incidencias criticas es crucial para el desempeño a la comunidad docente de sus labores diarias en los sistemas de información relacionados con la Gestión de los RRHH. | 1,5 HORAS. | Compromiso de tiempo de respuesta en incidencias críticas: Existen ciertos hitos en el transcurso del curso escolar en las que la respuesta a incidencias criticas es crucial para el desempeño a la comunidad docente de sus labores diarias en los sistemas de información relacionados con la Gestión de los RRHH. | 2 HORAS. |

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|---|---|---|
| Extensión de garantía de los trabajos realizados. | 13 meses (adicionales a los mínimos exigidos y en las mismas condiciones).. | Extensión de garantía de los trabajos realizados. | 12 meses (adicionales a los mínimos exigidos y en las mismas condiciones). |

Se procede a la entrega de la documentación correspondiente al sobre n.º 3, al Servicio encargado de la evaluación de las proposiciones presentadas, para que procedan a valorar las mismas conforme a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas, en la forma establecida en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.

V°B°
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz.

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | BALTASAR QUINTERO ALVAREZ | 17/01/2022 09:21:15 | PÁGINA 3/3 |
| | CARLOS ZURERA MUÑOZ | 17/01/2022 09:10:14 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2ePZG4J3P2RLXN9W6ZDXMENJVDC | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |